

**2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés que resultare innaterial.

**2.9. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imposables o deducibles y partidas que no se verán gravables o deducibles. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada periodo. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% para el año 2018 para empresas PYMES y con ventas menores a Un Millón de dólares

**2.10. Provisiones**

La Compañía registra provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Estas provisiones que se muestran el rubro cuentas por pagar y pasivos acumulados están formadas principalmente por estimados para el pago de costos de bienes y servicios recibidos. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a fecha de cierre

de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**2.11. Beneficios a empleados**

**2.11.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones de estudios actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**2.11.2. Participación a Trabajadores.** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.12. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por las actividades de cultivo de caña de azúcar, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda incluirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en un corto plazo;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;

**2.13. Costos y gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya

realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**2.14. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para pequeñas y medianas entidades PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1. Deterioro de activos**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus activos fijos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la sección 27 "Deterioro de valor de activos", la Compañía al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

## **AGRICOLA LOLANDIA CIA, LTDA.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### **4. EFECTIVO Y BANCOS**

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Bancos	<u>1,254</u>	<u>48,121</u>
Total	<u>1,254</u>	<u>48,121</u>

Al 31 de diciembre de 2018, bancos representan saldos en Banco, los cuales no generan intereses.

### **5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes y otras cuentas por cobrar	<u>326,983</u>	<u>271,895</u>
Total	<u>326,983</u>	<u>271,895</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	<u>326,983</u>	<u>271,895</u>
No corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>326,983</u>	<u>271,895</u>

**AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

**Cientes.-** Representan créditos otorgados por la venta de productos con vencimientos promedio de 30 a 60 días los cuales no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar no superan el vencimiento de 60 días plazo.

**6. IMPUESTOS****6.1. Activos y pasivos del año corriente**

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de impuesto IVA	7,798	6,653
Otros	<u>23</u>	<u>829</u>
Total	<u>7,821</u>	<u>7,482</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	6,580	4,924
Obligaciones con el SRI	<u>815</u>	<u>606</u>
Total	<u>7,395</u>	<u>5,530</u>

**6.2. Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	32,3163	31,560
Participación a trabajadores	(4,847)	(4,734)
Más gastos no deducibles	2,443	1,696
Deducciones especiales	-	<u>(6,142)</u>
Utilidad (perdida) gravable	<u>29,911</u>	<u>22,380</u>
Impuesto la renta por pagar	<u>6,580</u>	<u>4,924</u>
Anticipo Impuesto a la renta Único	312	6,014

## **AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

---

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece un Impuesto a la Renta Única para las actividades del sector bananero, entre el rango de 1.25% y el 2% sobre la caja de banano y no inferior a su precio mínimo de sustentación.

### **6.3. Aspectos tributarios**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

### **Reformas a varios cuerpos legales**

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

## AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

---

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; agroquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sostenibles; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados

## AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

### **7. INVENTARIO**

Un resumen de inventario es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Materiales y suministros	<u>27,728</u>	<u>-</u>
Total	<u>27,728</u>	<u>-</u>

**Inventario en proceso** - Incluye principalmente insumos agrícolas para el cultivo de la caña de azúcar.

### **8. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Un resumen de las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Terreno	1,135,724	1,135,724
Inmuebles	197,615	197,615
Maquinarias y Equipos	13,235	13,235
Equipos de cómputo	4,161	4,001
Muebles y enseres	11,602	11,602
Otras Propiedades, planta y equipos	<u>2,090</u>	<u>2,090</u>
Total, al Costo	<u>1,364,427</u>	<u>1,364,267</u>
Menos, depreciación acumulada	<u>(101,307)</u>	<u>(88,297)</u>
Total, neto	<u>1,263,120</u>	<u>1,275,970</u>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2018, de propiedades y equipos son como sigue:

**AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.**

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Costo histórico	Terrano	Inmuebles	Maquinarias y Equipos	Equipo de Computo	Muebles y Enseres	Otros Activos Fijos	Total
Diciembre 31, 2016	<u>1,135,724</u>	<u>197,615</u>	<u>13,235</u>	<u>3,846</u>	<u>3,040</u>	<u>2,090</u>	<u>1,355,550</u>
Adiciones	-	-	-	155	8,562	-	8,717
Diciembre 31, 2017	<u>1,135,724</u>	<u>197,615</u>	<u>13,235</u>	<u>4,001</u>	<u>11,602</u>	<u>2,090</u>	<u>1,364,267</u>
Adiciones	-	-	-	160	-	-	160
Diciembre 31, 2018	<u>1,135,724*</u>	<u>197,615</u>	<u>13,235</u>	<u>4,161</u>	<u>11,602</u>	<u>2,090</u>	<u>1,364,427</u>
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Diciembre 31, 2016			<u>(76,053)</u>				
Gastos del año			(12,245)				
Diciembre 31, 2017			<u>(88,298)</u>				
Gastos del año			(13,009)				
Diciembre 31, 2018			<u>(101,307)</u>				

\* Al 31 de diciembre del 2018 representa principalmente un terreno de 171,14 has ubicado a en el sector de San Joaquin vía El Triunfo – Bucay según escrituras de 25 de marzo del 2016.

**9. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Un resumen de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2018, es como sigue

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cultivo de Caña de Azúcar	<u>118,378</u>	<u>99,000</u>
Total, al Costo	<u>118,378</u>	<u>99,000</u>
Total, neto	<u>118,378</u>	<u>99,000</u>

**10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

**AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Proveedores	74,724	50,809
Relacionadas	18,449	-
Accionistas	339,289	407,768
Otras no relacionadas	<u>211,563</u>	<u>165,599</u>
<b>Total</b>	<b><u>644,025</u></b>	<b><u>624,176</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	93,174	50,809
No corriente	<u>550,851</u>	<u>573,367</u>
<b>Total</b>	<b><u>644,025</u></b>	<b><u>624,176</u></b>

**Proveedores.** - Representan saldos por pagar con vencimientos promedio de 30 a 90 días, los cuales no devengan intereses. La compañía dispone de políticas de gestión de riesgo financiero para asegurar que todas las deudas se paguen dentro de los términos de crédito pre-acordados

**Relacionadas.** - Representa préstamos para capital de trabajo los cuales no generan intereses, y serán liquidados en función a la liquidez de la compañía.

**Cuentas por pagar Accionistas** Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente préstamos recibidos de accionistas, para capital de trabajo los cuales no generan intereses ni tienen vencimientos establecidos.

**Otras cuentas por pagar.** Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente saldos por pagar a proveedores locales.

**11. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Un resumen de los préstamos al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Tarjeta de Crédito	<u>48</u>	<u>1,763</u>
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b><u>1,763</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	48	1,763
No corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>48</u></b>	<b><u>1,763</u></b>

**Tarjeta de crédito** - Corresponde a consumos con tarjeta de crédito.

## **AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

### **12. PROVISIONES**

Un resumen de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Participación de trabajadores	4,847	4,734
Beneficios Sociales	7,818	6,242
Con el IESS	<u>1,701</u>	<u>1,463</u>
Total	<u>14,366</u>	<u>12,439</u>

**Participación a Trabajadores.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Saldo al comienzo del año	4,374	4,317
Pagos efectuados	(4,374)	(4,317)
Provisión cargada al gasto	<u>4,847</u>	<u>4,374</u>
Saldo al final	<u>4,847</u>	<u>4,374</u>

### **13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 4,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación, con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

### **14. GASTOS POR SU NATURALEZA**

Un resumen de los gastos de administración y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Gastos de administrativos y venta	80,376	120,626
Gastos de financieros	<u>121</u>	<u>690</u>
Total gastos	<u>80,497</u>	<u>121,316</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:



**AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA.**

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

	<b>... Diciembre 31...</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Sueldos y salarios	-	-
Aportes al IESS	-	14,003
Beneficios sociales empleados	-	15,333
Honorarios Profesionales	3,400	1,640
Mantenimiento y Reparaciones	7,140	25,888
Transporte	3,824	-
Suministros y Materiales	5,054	743
Pago de Otros Servicios	27,890	26,321
Depreciación y amortizaciones	13,010	12,245
Combustibles y lubricantes	5,604	4,275
Impuestos contribuciones y otros	4,875	6,759
Comisiones Bancarias	11	-
IVA que se carga al gasto	4,732	8,685
Interés Bancarios	110	690
15% Participación Trabajadores	<u>4,847</u>	<u>4,734</u>
Total	<u>80,497</u>	<u>121,316</u>

**15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Gerencia en marzo 29 de 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de AGRICOLA LOLANDIA CIA. LTDA. los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

**16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.